

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pozo Almonte, a 11 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

“Junta de Vecino N° 13 Poblado Andino”,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 14 de Agosto del año 2022
- Horario: inicio 10⁰⁰ término 15⁰⁰
- Lugar y dirección: Sede Social Junta de Vecino N° 13

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización:

N°	Nombre Completo	RUT	Firma
1	<u>Nely Castro Mamani</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Elomira Choque Castro</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Feliciano Choque García</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

C: [REDACTED]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl o solicita información al correo organizaciones@impa.gob.cl